

18/01/2016

Condenan a imputado que golpeó a joven para robarle una cadena de oro

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado que agredió a un joven de 20 años para quitarle una cadena de oro, hecho perpetrado el 26 de mayo de 2015, cuando la víctima caminaba por calle Grajales, casi esquina con calle San Alfonso, en la comuna de Santiago.

En el juicio la fiscal Viviana Vergara pudo acreditar que el joven fue abordado por el acusado Jeremy Ariel Ibarra Troncoso junto a otros dos sujetos desconocidos, quienes lo agredieron con un golpe en la espalda, cayendo al suelo, situación que aprovecharon para inmovilizarlo y agredirlo con golpes de puño en el pecho.

El acusado Ibarra Troncoso le quitó la cadena tirándola desde el cuello de la víctima, resultando con una herida erosiva, además de una contusión en el tórax.

Los imputados se dieron a la fuga con la especie en su poder.

Por este hecho, Ibarra Troncoso fue sentenciado a cinco años y un día de presidio efectivo en calidad de autor del delito de robo con violencia.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369